



HISTORIAS DE LAS INDEPENDENCIA DESDE LOS MICROTEXTOS

Los casos de México, Alto Perú y Brasil



Laura Cabrejas
Francisco Colonna
Diana A. Duart (Compliladora)
Carlos Van Hauvart
Ihan Quiroz
Daniel Virgili
Matías Wibaux (Compilador)

Historias de las Independencias desde los microtextos Los casos de México, Alto Perú y Brasil

GRUPO SOCIEDAD Y ESTADO
“Prof. Ángela María Fernández”

Universidad Nacional de Mar del Plata
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales
Colegio Nacional Dr. Arturo Umberto Illia
Facultad de Humanidades
Departamento de Historia
Centro de Estudios Históricos

EDICIONES
APORTES DE LA HISTORIA

Historias de las independencias desde los microtextos : los casos de México, Alto Perú y Brasil / Laura Cabrejas ... [et al.] ; compilación de Diana Duart ; Matias Wibaux. - 1a ed - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-811-053-0

1. Historia. I. Cabrejas, Laura II. Duart, Diana, comp. III. Wibaux, Matias, comp. CDD 980



Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-544-925-1

© UNMdP, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, Colegio Nacional Dr. Arturo Umberto Illia, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Centro de Estudios Históricos, Grupo Sociedad y Estado "Prof. Ángela María Fernández".

© Edición electrónica: Aportes de la Historia (RL-2017-11728123- APN-DNDA#MJ)

Diseño de tapa: Florencia Guadalupe Benitez. Técnica Diseño Gráfico y Comunicación Audiovisual (CAECE)

Co-editor: Maximiliano Van Hauvart Duart

Impreso en la Argentina

Queda hecho el depósito que indica la ley 11.723 ISBN 978-987-544-925-1

Reservado todos los derechos. El contenido de esta publicación puede ser reproducido, en todo y en parte, transmitido, recuperado por cualquier sistema de información, con el permiso del autor o la cita académica correspondiente.

Índice

Brasil

1. La corona portuguesa se traslada a Brasil.
2. Tensiones entre Portugal y Brasil (1814:1821).
3. El Brasil de Pedro I.
4. Los primeros años del Imperio del Brasil.

Río de la Plata y el Alto Perú

5. Afirmaciones y preguntas para entender el proceso revolucionario en el Río de la Plata.
6. Las invasiones inglesas, sus antecedentes.
7. Militarización de Buenos Aires, primera mirada.
8. Buenos Aires militarizada, segunda mirada.
9. Carlota Joaquina.
10. Los sectores plebeyos. Formas de Hacer política en el Alto Perú.
11. Cuando el Rey no está, quien manda? El caso del Alto Perú.
12. Revolución en La Plata. El Alto Perú en llamas.

México

13. La invasión de Napoleón: raíces de la independencia novohispana (1807-1810).
 14. Levantamientos populares: Los programas de Hidalgo y Morelos (1808-1815).
 15. La Constitución de Cádiz y la vuelta de Fernando VII: repercusiones en Nueva España (1812-1814).
 16. Agustín Iturbide y la consumación de la independencia (1820-1821)
-

Introducción

Este libro presenta una propuesta que acerca la historia académica a la historia escolar. En realidad es el recorrido de una experiencia, iniciada hace ya mucho tiempo, en el ámbito del Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia” dependiente de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

En el espacio de nuestra universidad convive una carrera de Historia (con un alto estándar de profesionalización) y un colegio de enseñanza media (en donde uno de sus objetivos fundacionales es la innovación pedagógica) hace casi obligatorio este recorrido. La empresa no es sencilla, pero tampoco imposible y los resultados son altamente satisfactorios.

La disciplina, la práctica docente, la enseñanza, los estudiantes, las nuevas tecnologías son los factores de una ecuación que busca huir de los modelos convencionales. Nada es definitivo, entonces nuestras innovaciones actuales serán el pasado de futuras convenciones.

La iniciativa fue desarrollada en el marco de Aportes de la Historia (sitio web) del Grupo Sociedad y Estado (CEHis – INHUS – Facultad de Humanidades). Con la participación de sus miembros: Laura Cabrejas, Diana Duart, Carlos Van Hauvart, Daniel Virgili y Matías Wibaux. En este camino nos acompañan graduados del Colegio Illia y alumnos de las carreras de Historia y de Ciencias Políticas: Francisco Colonna e Ihan Quiroz.

Historia de las independencias. Un acercamiento al proceso de independencia desde los microtextos. Intenta ser una travesía que comienza en los textos académicos y finaliza con ellos transformados en textos escolares. Esta idea fue pensada, en su momento, por nuestro maestro y amigo el Dr. Carlos Mayo fundador y primer Director del Grupo Sociedad y Estado. Que se suma, a los títulos ya publicados: “Holandeses, franceses e ingleses en América del Norte, siglo XVII: textos y fuentes para una historia escolar”, “Holandeses, franceses e ingleses en América del Norte, en el sigloXVII, Fuentes para su estudio”, “Un acercamiento al mundo colonial desde los microtextos”. Estos títulos se encuentran depositados en la biblioteca virtual de Aportes de la Historia para su consulta.

El estudio de la historia de América representa un gran desafío porque debe asumir el conocimiento de diferentes subconjuntos geoculturales. Estos deben ser abordados desde las complejidades que se generan a partir de la intersección de distintas variables como el espacio geográfico, los núcleos poblacionales originarios, la matriz colonizadora (española, portuguesa, francesa, holandesa, inglesa), la construcción de las dinámicas coloniales y los diseños políticos de los estados emancipados. La confluencia de estos parámetros obliga a escrutar las prácticas sociales, económicas, políticas y culturales que comenzaron con el descubrimiento y la conquista de América a partir de fines del siglo XV.

Los europeos diseñaron y ejecutaron diversas formas de dominación sobre las Américas. Dicho accionar generó un abanico de matices sociales impensados, los cuales se inscribieron en un ambiente natural que resultaba hostil y descomunal.

Entonces se encontraron frente a una amplia disponibilidad de tierras, la necesidad de explorar y apropiarse de éstas con fines de explotación minera, extracción de materias primas, el desarrollo de la agricultura de especies autóctonas o foráneas. Todo ello en un contexto social caracterizado por la comprimida estructura de clases de la sociedad inmigrante.

Durante tres siglos esas dinámicas socioeconómicas de las colonias se van a manifestar en el plano de las prácticas políticas. En especial en las vísperas del proceso independentista. Las explicaciones escolares canónicas, para ese momento, siguen aludiendo a generalizaciones y afirmaciones que desdibujan los pensamientos y las acciones de los actores individuales y colectivos que protagonizaron los turbulentos días de la revolución a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

En función de las consideraciones señaladas, hemos seleccionado los casos de Brasil, Río de la Plata, Alto Perú y México. Para ello organizamos el presente trabajo en diecisiete títulos que para cada caso y de manera alternativa reflejan las tensiones entre la metrópoli y las colonias, la participación política de las élites y los sectores plebeyos, las sublevaciones y los cuestionamientos de legalidad y legitimidad de las autoridades.

Esta versión digital se complementará con la aplicación en línea Genial.ly. Para ello, este texto será acompañado de códigos QR, que permitirá acceder a mapas, imágenes, fuentes primarias y citas de autor. Ello posibilitará que los y las estudiantes deconstruir los textos aquí presentados y trabajar de manera multimedial.

Diana Duart

BRASIL

ESCRIBEN

Diana Duarte, Carlos Van Hauvert, Daniel Virgili, Laura Cabrejas, Matias Wibaux, Ihan Quiroz

CAPÍTULOS

1. La corona portuguesa se traslada a Brasil.
2. Tensiones entre Portugal y Brasil (1814:1821).
3. El Brasil de Pedro I.
4. Los primeros años del Imperio del Brasil.

Escaneá el QR para explorar
Brasil en formato presentación



La Corona Portuguesa se traslada a Brasil

Por Diana Duarte y Carlos Van Hauvart

En esta oportunidad parte abordaremos el traslado de la corona portuguesa al territorio colonial de ultramar de Brasil, como siempre lo haremos a través de los planteos de un historiador y su obra. Para este contenido hemos elegido al autor Leslie Bethell que fue el editor de la Historia de América Latina publicado por Cambridge University Press (BETHELL, 1991:171).

La idea de trasladar la Corona de Portugal y todo su aparato burocrático a Brasil empezó a plantearse a inicios del siglo XIX ante la posible amenaza de una invasión por parte de la Francia gobernada por Napoleón Bonaparte. Esta amenaza fue explícita en 1807 cuando Napoleón decidió avanzar sobre el control continental de Europa para aislar a Inglaterra que era el principal socio comercial de Portugal.

Napoleón amenazó con la invasión de su territorio si Portugal no rompía relaciones con Gran Bretaña, una de las demandas era que los productos ingleses no podían ingresar a los puertos portugueses. Los ingleses decidieron ejercer presión sobre la corona portuguesa, amenazando con invadir la colonia de Brasil. Hay que recordar que Gran Bretaña trató de conquistar la ciudad de Buenos Aires en dos oportunidades, en 1806 y 1807.

Esta presión británica tenía por objeto principal que la corona portuguesa abriera el comercio entre Brasil y Gran Bretaña sin pasar por los puertos portugueses. Firmaron un pacto secreto en el cual Gran Bretaña ayudaría a trasladar la corona portuguesa en caso de invasión por parte de la Francia napoleónica.

Cuando llegaron noticias de que el ejército francés invadía la España de los Borbones, la Casa de Braganza decidió partir hacia una de sus colonias, Brasil. Esto tuvo un doble impacto, Brasil especialmente Rio de Janeiro se convertiría con la llegada de la Corte Portuguesa en la capital de un imperio con territorios en África y Asia. Eso significaba que Brasil y esos territorios eran gobernados desde Rio de Janeiro y no Lisboa. En Portugal esta partida de la Casa de los Braganza fue vista como una huida cobarde, sus habitantes se veían abandonados a su suerte.

El traslado de Portugal de la corte y todo su aparato burocrático como el viaje y la llegada de esta a Rio de Janeiro marco profundamente a ambas sociedades en el Atlántico. Entre 10000 a 15000 personas emigraron en el lapso de dos días, del 25 al 27 de noviembre.

Como dijimos, Brasil ya no era una colonia sino una metrópoli. Esto significó que el deseo de autonomismo planteado por los habitantes a finales del siglo XVIII quedo sepultado frente al centralismo que ejercería Rio de Janeiro gobernada por la Casa de Braganza que además era una monarquía absolutista.

Una de las primeras medidas que decreto Jao fue abrir los puertos de Brasil para comerciar directamente con las naciones amigas. Sin embargo esta apertura comercial debía vencer un grave problema, ya que los productos que exportaba Brasil, como azúcar y tabaco no tenían mercado: la Francia Napoleónica bloqueaba el ingreso de ese tipo de producción en los

los territorios que dominaba. Esto generó una enorme dependencia de Portugal con respecto a Gran Bretaña, esta encontró un mercado para sus productos manufacturados textiles con un arancel del 15% y compraba materia prima como el algodón a bajo precio.

Otra imposición británica fue poner fin al tráfico de esclavos o que solo los comerciantes portugueses pudieran abastecer a sus colonias.

También importaba el futuro, que pasaría cuando Portugal se liberara de la invasión francesa. Esto sucedió en 1814. El más indeciso en volver fue el príncipe regente Joao y muchos de los funcionarios que lo habían acompañado. Esto generó tensiones entre los funcionarios que querían quedarse y los que querían volver. Esto era una señal muy clara que los destinos de Brasil y la Corona Portuguesa irremediablemente iban a recorrer caminos diferentes.

Brasil con la derrota francesa volvía a colocar sus productos como azúcar, café, tabaco y algodón en el mercado europeo que además pagaba excelentes precios por esas exportaciones. El regente Joao había forjado una alianza muy importante y la élite terrateniente brasileña que producía esos bienes exportables.

En el próximo capítulo veremos cómo y de qué manera se resolvieron esas tensiones entre Portugal y Brasil.

Tensiones entre Portugal y Brasil (1814 - 1821)

Por Laura Cabrejas y Daniel Virgili

En este apartado abordaremos el periodo de 1814 a 1821, en el cual se observan las tensiones que se produjeron entre los portugueses con la retirada de los franceses de Portugal en 1814. Como siempre lo haremos a través de los planteos de un historiador y su obra. Para este contenido hemos elegido al historiador Leslie Bethell que fue el editor de la Historia de América Latina publicado por Cambridge University Press (BETHELL,1991:171)

En el capítulo anterior señalamos las resistencias entre los portugueses que ambicionaban volver a Portugal luego de la derrota de los franceses y aquellos que pretendían permanecer en Brasil, entre ellos el Príncipe Regente Joao.

Hay que sumar a esta tensión el miedo de los brasileños a perder los privilegios que habían obtenido, especialmente en materia de intercambio económico, si el Príncipe Regente Joao volvía a Lisboa.

Otro elemento muy importante es la diferencia entre España y Portugal. La primera se había quedado sin rey a quien obedecer tanto en su territorio metropolitano como en sus colonias. En cambio en el caso portugués no hubo crisis por la legitimidad política sino el traslado de la Corte de Lisboa a Rio de Janeiro.

A estas cuestiones hay que sumar que el regente Joao le temía a las ideas y movimientos liberales que lo hubieran llevado a compartir el poder, pasando de una Monarquía Absoluta a una Monarquía Constitucional. Esto podía suceder en Portugal o en Brasil. Muchos brasileños

que no se habían beneficiado con la presencia de Joao en Rio de Janeiro hacían lo posible para que el Regente sintiera el sentimiento anti portugués y hacían notar las ideas liberales.

Otro elemento que sumaba tensiones era que Joao había aumentado la discriminación en favor de los portugueses en detrimento de los brasileños cuando debía otorgar cargos políticos. A ello se sumó los impuestos que debían pagar los brasileños para sostener a la corte en Rio de Janeiro, lo cual había generado muchos descontentos por los costos de mantenimiento de los cortesanos.

Además debemos agregar una disputa muy importante con el Rio de la Plata. La esposa de Joao era Carlota, quien era hija del depuesto rey de España Carlos y hermana de Fernando al cual los españoles liberales denominaban el "deseado". Ambos eran prisioneros de los franceses en Bayona. Carlota pretendió ser nombrada regente del territorio español y de sus colonias. Esto fue cuestionado por su esposo Joao y la diplomacia portuguesa, que tenían sospechas de que esto fuera interpretado como un intento de la casa de los Braganza para quedarse con la corona española.

La diplomacia británica temía que esta situación produjera una enemistad entre Portugal y España. Para los ingleses poder comerciar libremente con las colonias españolas y portuguesas era más importante que las ambiciones dinásticas de regencia de Carlota.

Sin embargo, la Corona portuguesa aprovechó la oportunidad de recuperar la banda oriental del Río de la Plata y la ciudad de Colonia que durante siglos enfrentó a las Coronas de España y Portugal. El temor del gobierno revolucionario en el Río de la Plata era que los portugueses cruzaran la orilla oriental del río Uruguay y avanzaran sobre esos territorios hasta la banda oriental del Paraná. Esto era posible por el enfrentamiento entre la Ciudad de Buenos Aires y el litoral acaudillado por Artigas en 1812.

El final de la estadía de la corte portuguesa en Río de Janeiro estaba cerca y se precipitó por acontecimientos que sucedieron en Portugal. En agosto de 1820, en la ciudad de Oporto estalló una rebelión liberal que escondía el descontento de los portugueses frente al beneficio que tenía Brasil. Así lo explica John Lynch:

"...A fines de 1820, los liberales establecieron una Junta Provisoria que gobernaría en nombre del Rey, a quien se exigía su regreso inmediato a Lisboa. Se esperaba que Joao IV adoptara la constitución liberal española de 1812- vigente otra vez en España tras la revolución liberal que allí tuvo lugar en enero-marzo de 1820- mientras se redactaba una nueva constitución portuguesa..."

Esto también repercutió en Brasil. Muchos oficiales del ejército se ubicaron en el bando absolutista y antibrasileño. Otro partido mayoritario, de los cuales muchos eran absolutistas y otros liberales buscaban proteger el status que habían logrado con la presencia de Joao equilibrando el peso entre Lisboa y Rio de Janeiro. En especial los terratenientes brasileños que querían conservar la estructura colonial de la sociedad y la economía. Cuya base principal era el sistema de plantación, la esclavitud y la exportación de productos agrícolas

tropicales al mercado europeo sin la injerencia de Portugal. Este conflicto, cada vez más grave, concluyó con la partida de Joao a Portugal con muchos de sus colaboradores el 26 de abril de 1821. Quedando como príncipe regente su hijo Don Pedro.

Luego de 13 años, entre 1808 y 1821, termina la experiencia de Joao en Brasil y es el fin de Rio de Janeiro como capital administrativa del imperio portugués.

El Brasil de Pedro I

Por Matías Wibaux

En esta entrega abordaremos la independencia del Brasil y las primeras medias de Pedro al convertirse en el primer emperador de Brasil. Como siempre lo haremos a través de los planteos de un historiador y su obra. Para este contenido hemos elegido la obra de los editores Carlos Guilerhme Mota y Adriana Lopez, Historia de Brasil una interpretación publicada por la Universidad de Salamanca (MOTA/LOPEZ, 2009,728).

Pedro Primero gobernó como Emperador del Brasil entre 1822 a 1831. Los autores sostienen que desde antes de 1808 el Brasil estaba en un proceso de descolonización que fue deteniéndose con la llegada de la Corte de Lisboa a Rio de Janeiro en 1808. Con la independencia en 1822, ese proceso se aceleró y Brasil fue transformándose en una sociedad aristocrática que buscaba reemplazar a la sociedad de Antiguo Régimen en donde la esclavitud jugó un papel dominante (que impidió el trabajo asalariado) modelando costumbres y mentalidades de una sociedad esclavista. Esa tensión recién fue resuelta con la abolición de la trata en 1888. Aunque, tempranamente, con la Asamblea Constituyente de 1823 encontramos muchas voces en contra del sistema de trabajo esclavo.

Con la independencia, Brasil buscaba liberarse de su pasado colonial. Entonces, la revolución que desembocó en la independencia es en parte una ruptura parcial con el régimen colonial portugués. En parte, solamente, porque la continuidad del sistema esclavista y los intentos de Pedro de convertirse en un monarca absoluto y no en un monarca constitucional sujetado por una constitución liberal nos muestra los límites de esa ruptura. En el cual el centralismo jugó un papel esencial frente al intento autonomista de las regiones que integraban el imperio y acentuándose, además, la dependencia con Inglaterra protectora del régimen imperial brasileño.

Para finalizar las rebeliones republicanas del Nordeste en Pernambuco en 1817 contra Joao y la de 1824 contra Pedro, muestran el descontento contra el orden que Pedro intentaba construir para reemplazar el orden colonial portugués.

Los primeros años del imperio del Brasil

Por Ihan Quiroz

En este capítulo nos vamos a referir a los primeros años del Imperio del Brasil, como siempre desde la óptica de un historiador y su obra. Para este contenido elegimos a Andréa Slemian, historiadora especializada en el Brasil del siglo XIX. El texto que utilizaremos es un artículo publicado en la revista Espacio, Tiempo y Forma, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (SLEMIAN, .

En 1822 se produjo la independencia del Brasil y la proclamación de Pedro I como emperador. Así se fundaba el único estado monárquico de Sudamérica en el siglo XIX. Quizá esta excepcionalidad lleve a pensar que el proceso brasileño es distinto. ¿Es así? O mejor dicho, ¿es el proceso brasileño distinto al de los demás países latinoamericanos? Veamos.

Si queremos establecer una diferencia, ésta se da en el proceso de conformación nacional. En los territorios que dependían de la Corona española se empezaron a desarrollar identidades comunes y unificables mientras que en Brasil existían grandes disputas. La unidad del territorio brasileño estaba dada por las posibilidades de gestión que tenía un imperio como Portugal, pero era un territorio tan vasto que hasta bien finalizado el proceso constitucional tuvo intentos separatistas. Así, plantear la necesidad de estabilizar una unión era algo verdaderamente importante.

Había un desafío muy claro. ¿La solución? La figura de Pedro I, en los primeros años, y de la institución monárquica en el resto del siglo XIX. Lo que podemos ver es que la manera en la que se creó el Imperio del Brasil llevó a este camino. Era una solución para Brasil y para Portugal poner a Pedro I, un Braganza, a la cabeza de esta nueva nación. No hubo una guerra propiamente dicha de independencia y la autoridad de Pedro I no sería cuestionada hasta bien entrado el debate sobre el futuro de esta nueva nación.

El emperador convocó a una Asamblea Nacional Constituyente. Esta asamblea, sin embargo, no logró su cometido porque había entrado en tensión a la hora de pensar un proyecto de país. Los representantes de las provincias no se lograban poner de acuerdo. Algunos abogaban por una monarquía constitucional federal, mientras que los representantes de las provincias del sur como Río de Janeiro se oponían ferozmente a esta idea. En otras palabras, estaban interesados en la unión y en la centralidad de Río.

Esta discusión terminaría de un modo abrupto. El 12 de noviembre de 1823, Pedro I, por decreto, mandó a suspender los trabajos legislativos después de que la tensión en el ambiente se tornó incontrolable. Como “Emperador y Defensor Perpetuo del Brasil” afirmaba que tenía todo el derecho de disolver la cámara, al mismo tiempo que afirmó que haría una constitución el doble de liberal que la extinta.

Como pueden ver, en el capítulo 33 de Historias Coloniales, esto llevó en instancias finales

a la abdicación de Pedro I. Pero no a la disolución de la monarquía. La abdicación de Pedro se dio por las tensiones entre las élites regionales y un gobierno que había entrado en una deriva absolutista. Conformar una nación centralizada y absolutista no tenía un futuro firme, las élites brasileñas ya se habían opuesto a un régimen similar. Pero la monarquía seguía siendo una herramienta útil. Citando a Andréa Slemian:

“Hay que resaltar que la recreación de la monarquía en moldes constitucionales en el Brasil, incluso habiendo sido fruto de un proceso conflictivo y errático, nació también de algunos consensos que pudieron ser posibles desde el momento de la independencia. En la medida en que se crearon nuevas instituciones con base en un discurso en nombre de la legalidad y con una agenda de transformación del orden vigente —como fue el caso del Parlamento—, fue posible la vinculación entre el régimen y la defensa de la Constitución, conforme ocurrió en 1831 en el momento de la Abdicación de Pedro I.”

Hasta ahora parece una historia muy distinta a la del resto de Latinoamérica pero si nos ponemos a pensar, se reflejan los mismos elementos. Para Slemian, el Brasil tuvo que lidiar necesariamente con el legado de la monarquía sobre el cual se construyó un primer proyecto de independencia. Este proyecto estaba asentado en la promesa de un nuevo y eficaz ordenamiento jurídico dado por la institución monárquica. Pero esa independencia se dio con las mismas rupturas políticas que el resto del continente tuvo con España.

Según la autora, la respuesta a nuestra pregunta inicial es no. No se va a dar un proceso distinto en cómo se conformó el Estado brasileño porque la diferencia va a estar en la forma del gobierno, pero no de quienes gobernaban. Esto se ve en el peso que va a tener el poder económico, en todos los gobiernos, sólo que en el del Brasil va a encontrar refugio en una monarquía que había hecho de este país su centro.

RÍO DE LA PLATA Y EL ALTO PERÚ

ESCRIBEN

Diana Duarte, Carlos Van Hauvart, Daniel Virgili, Laura Cabrejas, Matias Wibaux

CAPÍTULOS

1. Afirmaciones y preguntas para entender el proceso revolucionario en el Río de la Plata.
2. Las invasiones inglesas, sus antecedentes.
3. Militarización de Buenos Aires, primera mirada.
4. Buenos Aires militarizada, segunda mirada.
5. Carlota Joaquina.
6. Los sectores plebeyos. Formas de Hacer política en el Alto Perú.
7. Cuando el Rey no está, ¿quien manda? El caso del Alto Perú.
8. Revolución en La Plata. El Alto Perú en llamas.

Capítulo 1



Capítulo 3



Capítulo 4



Capítulo 5



Afirmaciones y preguntas para entender el proceso revolucionario en el Río de la Plata.

Por Diana Duart y Carlos Van Hauvart

En este capítulo plantearemos cuestiones generales con afirmaciones y preguntas que indagaremos en los siguientes apartados, estas buscan explicar el contexto en el cual se produjo la Revolución de Mayo en el Río de la Plata y en la ciudad de Buenos Aires.

La capital del virreinato del Río de la Plata, luego de la reconquista y la defensa de su ciudad ante la invasión británica entre 1806 y 1807, quedó sumergida en disputas entre criollos y españoles, muchos de esos conflictos estaban latentes y emergieron con la derrota de los británicos.

Como veremos en los siguientes capítulos, la ciudad de Buenos Aires se militarizó para su defensa. Los liderazgos de quienes estaban al mando de tropas criollas alertó a los españoles que entendían que esos cuerpos milicianos podían definir cuestiones políticas solo con su presencia en las calles.

Un rasgo a destacar revela la participación de la plebe urbana en este conflicto y quienes en la elite criolla podrían ejercer su liderazgo y representación frente al intento de posible autonomía que la plebe pudiera manifestar. Otra pregunta central es, si las demandas de la plebe urbana coincidían con las de la elite criolla tal cual se plantea para el caso mexicano o del Alto Perú.

Otra de las disputas estaba centrada en el enfrentamiento entre instituciones. Los cabildos que en gran parte estaban conformados por criollos que se dedicaban a actividades comerciales y ganaderas, presionaban para resolver cuestiones de sus ocupaciones a las autoridades de la Real Audiencia de Buenos Aires con predominancia de españoles.

La representación de los hacendados de 1809 del abogado Mariano Moreno, es un documento que muestra este conflicto. En el cual se presiona al virrey Cisneros para que se vuelva a implementar el sistema de libre comercio que beneficiaría tanto a los comerciantes criollos como a los productores ganaderos conocidos como estancieros o hacendados.

Tres cuestiones a indagar. La primera es el lenguaje que Mariano Moreno utiliza en ese texto para expresar esas demandas, los historiadores prestan mucha atención a como las enuncia y las formula.

Segundo problema, ¿cual es el lugar de Buenos Aires en el comercio mundial o mejor dicho de ese espacio productivo al que hay que sumar al litoral y a la Banda Oriental?

El auge de ese espacio o "hinterland" dependerá entonces de la demanda de lo que produce, condicionada por los conflictos europeos.

El tercer problema, son los levantamientos en Charcas de mayo 1809 que privó a las auto-

ridades coloniales de los impuestos que recaudaban por las actividades mineras en Potosí. Cisneros comprendió rápidamente que Buenos Aires, el Litoral y la Banda Oriental a través de la apertura del comercio podían alimentar las exiguas arcas del virreinato.

El levantamiento de Charcas es un antecedente inmediato de lo que sucederá en mayo de 1810 en la capital del virreinato del Río de la Plata.

Y esta explicación está dada, porque Napoleón Bonaparte invade España y Portugal. La corona portuguesa se traslada a Brasil, mientras que Fernando VII es tomado prisionero.

Napoleón Bonaparte nombra a su hermano José, rey de España y comienza la guerra de independencia de los españoles para derrotar a los franceses.

Se conforman en la península juntas de gobierno que administran sus posesiones en nombre del monarca cautivo, gobiernan en nombre de. Nuevamente el lenguaje adquiere significación, el lenguaje político nos muestra cómo se expresan las ideas y argumentos que se formulan.

Hispanoamérica entra en crisis ¿pueden ellos formar juntas como las que se crean en España, para que también los criollos puedan gobernar en nombre de? o como temen los españoles, es el primer paso para justificar su autonomía frente a lo que deciden las juntas en España.

Sin embargo, el problema más dramático en el Río de la Plata es la presencia de la infanta Carlota Joaquina (hermana del Fernando VII) y esposa de Joao regente de la corona portuguesa, quien intenta ser reconocida como regente de la corona española.

Para los criollos esta situación era compleja ¿aceptarían lo que determinarían las juntas españolas o se formaría un partido criollo aceptando a Carlota como regente? Esto nos dice Belgrano:

“...Entonces fue, que no viendo yo un asomo de se pensara en constituirnos, y si, los americanos prestando obediencia injusta a unos hombres que por ningún derecho debían mandarlos, trate de buscar los auspicios de la infanta Carlota y de formar un partido a su favor, oponiéndome a los tiros de los déspotas que celaban con el mayor anhelo para no perder sus mandos, y lo es más, para conservar la América dependiente de la española...” (BELGRANO,1966:34)

Las invasiones inglesas, sus antecedentes

Por Daniel Virgili y Matias Wibaux

En este capítulo nos vamos a enfocar en el texto del Dr. Klaus Gallo “De la invasión al reconocimiento. Gran Bretaña y el Río de la Plata 1806 a 1826” (GALLO,1994:47) . Nos vamos a circunscribir en los acontecimientos previos que derivaron en lo que conocemos como invasiones inglesas.

El autor pone en tensión la tesis tradicional por la cual la denominada primera invasión inglesa a la ciudad de Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, fue producto de una aventura.

Nos revela desde la perspectiva de Gran Bretaña, los distintos planes con respecto a las colonias hispanoamericanas que se discutían en el Foreign Office que manejaba la diplomacia y las relaciones internacionales de la Corona. A ello se sumaba la oficina del Primer ministro en su carácter de poder ejecutivo, el Parlamento como órgano legislativo, el almirantazgo con su poderosa flota naval y la Compañía de Indias Occidentales.

Este interés por las colonias hispanoamericanas se dio tempranamente, sin embargo nos vamos a situar en 1776 cuando Inglaterra debe enfrentar el proceso de guerra de independencia en su colonia más importante: Nueva Inglaterra. La pérdida de ésta posesión fue un duro golpe.

Gran Bretaña comenzaba el proceso denominado Revolución Industrial, el resultado inmediato fue la pérdida de un importante mercado consumidor y abastecedor de materias primas como el algodón, importante para la producción textil de Gran Bretaña.

En 1780, durante el Gobierno del Primer Ministro Lord North, el Coronel William Fullerton realizó un informe que fue aprobado por el Gabinete. En el mismo se proponía realizar operaciones desde la India a lugares como México, Perú o Chile. Veamos el siguiente párrafo:

"...si este plan fuera adoptado por el gobierno, se tomarían disposiciones en términos confidenciales propuestos por la East Indian Company y se despacharían de inmediato órdenes por tierra a Madrás y Bengala de que se preparen barcos, almacenes y tropas cipayas para unirse a las fuerzas enviadas desde Inglaterra. Si las tropas parten en septiembre podrían llegar a Madrás en enero y en cuatro meses desde el momento en que los monzones les permitan salir de la India pueden llegar a las costas de Sudamérica...". (GALLO, 1994: 22)

Como ves participan el Primer Ministro, la Compañía de Indias que financiara la expedición y el almirantazgo. Pero este plan fue abandonado por conflictos militares con los Países Bajos.

El sucesor de Lord North, William Pitt tuvo que firmar el tratado de Versalles en 1763 que significó el fin de la guerra de independencia norteamericana. Para el almirantazgo esta derrota de Gran Bretaña fue posible por el papel jugado por España, veamos lo que dice el Vizconde Hood a cargo del almirantazgo:

"..Espero que este Ministerio no olvide nunca el papel que jugó España en la obtención de la independencia de Norteamérica y le devuelva el cumplido liberando Hispanoamérica, cosa que no tengo dudas puede efectuarse con unas pocas tropas mientras España este ocupada en una guerra ...". (GALLO,1994:23)

Los conflictos entre los partidos políticos Whig y Tories y los escándalos de corrupción de la Compañía de Indias pospusieron estos planes. Sumado a que, en 1789, se produce la Revolución Francesa y la monarquía española intenta diversas alianzas con Gran Bretaña temerosa de una invasión a su territorio por parte de los revolucionarios.

Un funcionario de William Pitt llamado Henry Dundas redacta un memorándum en 1796 re-
flotando el interés por las colonias sudamericanas, veamos que dice:

"...Cuanto antes partan estas fuerza mayor será la probabilidad de que encuentre una travesía exitosa y se presente directamente en Buenos Aires, que le haría muy poca ninguna resistencia...".(GALLO,1994:28)

Otro conflicto en el escenario europeo, en el Mediterráneo detendría este plan. Pero como vemos, el objetivo ya no es el Pacífico sino Buenos Aires. La discusión dentro del Gabinete del Primer Ministro era el objetivo de esa expedición, ¿sería de conquista o de ayuda para que los criollos hispanoamericanos iniciaran un proceso de guerra de independencia?

El Almirante Home Pophan lo afirma de esta manera:

"...la idea de conquistar Sudamérica está totalmente fuera de cuestión..." (GALLO,1994:39)

En 1806 Buenos Aires fue atacada y tomada por las tropas del Almirantazgo, la noticia llegó meses después a Gran Bretaña pero Buenos Aires ya había sido reconquistada. Gran Bretaña se hizo fuerte en Montevideo y espero los refuerzos, mientras tanto los habitantes se preparaban para la defensa de Buenos Aires, el ataque ocurriría en 1807.

En 1808 Napoleón invadió España y Portugal, Gran Bretaña ayudó a la Corona Portuguesa en su traslado a Brasil. Esta presencia modificaría los planes británicos y pondría en alerta a los criollos y españoles sobre los objetivos de Portugal e Inglaterra en el Río de la Plata. Pero esa es otra historia.

Militarización de Buenos Aires, primera mirada.

Por Laura Cabrejas y Diana Duart

Hace ya más de 50 años Tulio Halperin Donghi publicó el artículo "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815" (HALPERIN DONGHI,1968:22) , hoy vamos a ocuparnos de algunas cuestiones planteadas por el autor.

Previamente a las operaciones militares conocidas como Invasiones Inglesas, el estamento militar compartió el poder político con los comerciantes, principales beneficiarios del rápido crecimiento de esta actividad en el Río de la Plata. En tanto, los militares ocupaban un lugar expectante en la administración colonial pero no central como los comerciantes.

Entonces este poder era secundario, venía en parte del rol que debían tener frente a las amenazas constantes de la corona portuguesa en la banda oriental del río Uruguay cuya consecuencia fue la creación de nuevos regimientos. Los problemas financieros para sostener estos dispositivos de seguridad debilitaron las defensas. Esta cuestión determinó que, en 1806, con sólo 2000 hombres los ingleses tomaron la ciudad.

Es reveladora la descripción que da Manuel Belgrano sobre este primer episodio, veamos que nos dice:

"Sabida es la entrada en Buenos Aires del general Beresford con mil cuatrocientos y tantos hombres en 1806: hacia 10 años que yo era capitán de milicias urbanas, mas por capricho que por afición a la milicia. Mis primeros ensayos en ella fueron en esta época. El marqués de Sobremonte, virrey por entonces (...) me llamó para que formase una compañía de jóvenes de comercio, de caballería, y que al efecto me daría oficiales veteranos para la instrucción; los busqué, no los encontré, porque era mucho el odio que había a la milicia en Buenos Aires..." (BELGRANO,1966:27)

Esta situación cambió con la rendición de Beresford. Las milicias serían una oportunidad para aquellos criollos que no tenían oportunidad en la sociedad virreinal.

Para 1807 la ciudad contaba con una milicia de 7000 hombres, muchos de los oficiales de los nuevos regimientos eran comerciantes de profesión, como Cornelio Saavedra jefe del poderoso regimiento de infantería Patricios.

Pero ¿cómo era la composición de estos regimientos organizados por don Santiago de Liniers, héroe indiscutible de esas jornadas? Por un lado primó el elemento regional. Los patricios estaban constituidos por los nativos de la intendencia de Buenos Aires, los arribeños representaban a los nacidos en el Virreinato, y se conformó otro de negros libres, mulatos e indígenas a los que se sumaron los regimientos de catalanes, vascos, gallegos, andaluces y cantábricos entre otros.

Los oficiales eran elegidos en asambleas y posteriormente eran aprobados por Liniers, esto conformó un sentido igualitario dentro de los miembros de la elite. Otros, sin fortuna, buscaron ser elegidos en las asambleas en base a su popularidad generando alarma dentro de la elite. La escasez de militares profesionales con experiencia generó muchas dificultades en el mando y en el entrenamiento de las tropas.

Otro elemento a observar es la superioridad numérica de los criollos frente a los regimientos conformados por españoles. Esto fue una oportunidad para hacer carrera en las milicias, las cuales fueron adquiriendo lentamente rasgos más competentes a medida que iban obteniendo la experiencia de los soldados profesionales que los instruían. Manuel Belgrano lo señaló acertadamente:

“...no era lo mismo vestir el uniforme que serlo...”. (BELGRANO1966:28) Entendía que esos cuerpos de milicia debían tener primero disciplina y luego subordinación.

Producto de la creación de los regimientos para defender a la ciudad, la sociedad se militarizó y esto fue aprovechado en 1810 por el futuro estado revolucionario.

Pero el papel central de las milicias criollas en torno a su actuación política deben observarse a partir de 1808. Hay que prestar atención al papel jugado por esos regimientos y sus oficiales, para comprender el rol destacado que estos jugaran en el estado revolucionario.

Buenos Aires militarizada, segunda mirada

Por Laura Cabrejas y Daniel Virgili

Hace 50 años Tulio Halperin Donghi publicó el libro “**Revolución y guerra**”(HALPERIN DON-GHI,1972,44), este texto es considerado canónico para muchos historiadores que buscan explicar la crisis del periodo tardocolonial y el proceso que conocemos como revolución de mayo, junto a los pasos que el estado revolucionario dio para lograr la independencia de la corona española.

En el capítulo anterior vimos como la ciudad de Buenos Aires se militarizó a partir de las operaciones bélicas que Gran Bretaña llevó a cabo entre 1806 y 1807. En “**Revolución y guerra**” el autor nos señala la debilidad militar y los planes de defensa de la capital del Virreinato, ante la posibilidad de un ataque. Las tropas profesionales regulares eran escasas como las milicias locales, que tenían poca vocación por las actividades militares.

Las autoridades preferían que estas milicias nunca superasen, en número, a las tropas regulares que estaban ubicadas en la frontera para luchar contra la población indígena.

Para el general William Beresford fue relativamente fácil ocupar, en 1806, la capital del Virreinato con un modesto ejército. El autor no pone atención a la partida del virrey de Sobremonte hacia Córdoba, a quien, la historia escolar sigue considerando un cobarde.

El autor pone de manifiesto las actitudes de los funcionarios y corporaciones frente al invasor. Dice el autor:

“El cabildo civil, los altos funcionarios, las dignidades eclesiásticas, se apresuran a jurar su fidelidad a quien los gobierna en nombre del Rey de Inglaterra; Beresford asiste con sorpresa y regocijo a esa sumisión unánime y nada reticente” (HALPERIN DONGHI,1972,143)

Las maneras que adoptaron estos cuerpos abrirán un debate posterior en la sociedad rioplatense sobre las culpas y responsabilidades por las actitudes frente a los ingleses en esos momentos iniciales. Es cierto que nadie quería una resistencia que hubiera destruido el casco urbano de la ciudad de Buenos Aires.

Manuel Belgrano, responsable del Consulado, apunta contra los comerciantes por ser los principales beneficiarios de las propuestas de libre comercio planteadas el 4 de agosto de 1806 por Beresford.

Veamos el artículo 1 “el gobierno británico no se reserva privilegio exclusivo para la importación, exportación o venta de artículos de mercaderías (...) declarándose el comercio de esta plaza libre y abierto según las leyes de la Gran Bretaña”. (FIGUEIRA,1981:217)

Más allá de las culpas y responsabilidades, para el autor es importante señalar el poder de las instituciones coloniales como el cabildo - después de 1807- frente a los funcionarios españoles de carrera, esto pone de manifiesto una crisis de autoridad de la Corona. Por ello, la Audiencia se hace eco de esta inquietud e intentara frenar este deterioro.

Junto con las iniciativas de Santiago de Liniers, rodeado de una inmensa popularidad, y el cabildo en la defensa de Buenos Aires, se ve emerger la figura del español Martín de Alzaga. Esto demuestra que el poder político de las instituciones borbónicas se está disolviendo de una manera lenta.

Otra inquietud surge a partir de la derrota inglesa de 1807, y es que esa sociedad sigue militarizada y es muy difícil desmovilizar a los cuerpos criollos, y además, que estos entreguen el armamento. Esa fuerza responde a Liniers, es rentada y ven en el oficio militar la posibilidad de ascenso social.

Carlota Joaquina

Por Diana Duarte y Matías Wibaux

En este capítulo abordaremos algunas cuestiones planteadas por Marcela Ternavasio en su libro “Candidata a la Corona, la infanta Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispano-americanas” (TERNAVASIO,2015:283) publicado por la editorial siglo XXI.

Recordemos que Carlota Joaquina es hermana de Fernando VII y estaba casada con Joao, príncipe regente de Portugal. En noviembre de 1807, ambos tuvieron que huir de Portugal debido a la invasión de Napoleón a la península. Llegaron a Brasil, en enero de 1808, en donde instalaron la Corte en Río de Janeiro.

Con su hermano y padre prisioneros en Bayona, se abrieron cuestiones de legitimidad sobre quién representaría a Fernando como monarca español. **¿Podía ser Carlota, Regente del Reino aún con la prohibición de la ley sálica?, ¿Qué legitimidad tenían las juntas que gobernaban en nombre de Fernando frente a la posibilidad de una regencia de Carlota?**

Más allá de que muchos historiadores consideran a los planes de la Infanta Carlota Joaquina como extravagantes, Ternavasio nos brinda una perspectiva inicial que funciona como un ordenador explicativo que podemos trabajar en el aula. Veamos que nos dice:

"...intento demostrar que, si bien dichos planes no gozaron de apoyos y consensos para imponerse en todas y cada una de sus estrategias su despliegue impacto significativamente en las disputas de poder de aquellos años y en distintos posicionamientos que fueron adoptando los actores involucrados..") (TERNAVASIO,2015:19)

La autora también se pregunta sobre el peso que tienen los estudios sobre la oportunidad de regencia, que podría haber tenido Carlota, frente a las investigaciones que siguen las tesis fidelistas, autonomistas o independentistas.

En ese marco, observa el rol de Carlota frente a las disputas que se planteaban en España con los absolutistas, los reformistas, los moderados y los liberales con respecto a qué tipo de monarquía sobrevendría con la vuelta de Fernando VII.

Debemos tener presente la nota denominada "La justa reclamación" de agosto de 1808, como el primer paso que da Carlota para solicitar la Regencia. En dicho documento, se declaran nulas las abdicaciones de Carlos V y Fernando VII y se solicita la protección de la corona portuguesa que debería unirse a los españoles e ingleses para derrotar a Napoleón Bonaparte.

Sin embargo, el documento manifestaba que el motín de Aranjuez, en marzo de 1808, había sido un tumulto en contra de su padre Carlos IV y que llevó al trono a su hermano Fernando VII. Este acontecimiento fue aprovechado por Napoleón para invadir España. En conclusión el rey era Carlos IV, Fernando era el Príncipe de Asturias y ella - en esas dramáticas circunstancias- era la depositaria y defensora de la legitimidad de la casa de Borbón.

Los documentos con los que Carlota Joaquina pretendía ser reconocida como Regente llegaron a las colonias en Hispanoamérica con él carácter de correspondencia privada y particular. El objetivo inmediato era ser reconocida oficialmente como regente en la metrópoli y las colonias. Estos escritos circularon a través de distintos personajes, para la autora muchos podrían ser considerados como aventureros que buscaban una oportunidad y un lugar en el esquema de poder que se abriría con la regencia de Carlota. En cambio, otros actores estaban vinculados a las autoridades españolas como José Manuel Goyeneche.

La autora, logra determinar en su investigación que los documentos fueron introducidos, en el Río de la Plata, por el médico Carlos José Guezzi. Italiano de origen, se dedicaba al comercio y hacía algunos años estaba instalado en Buenos Aires. El virrey Liniers lo había enviado, a comienzos de 1808, a Rio de Janeiro para tomar noticias de la instalación de la Corte Portuguesa en Brasil. De esta manera, Guezzi tomó partido por las ideas y los planes de la infanta Carlota Joaquina.

El contexto, durante la visita de Guezzi a Brasil, era de mucha tensión en el Río de la Plata por las diferencias que mantenía el Virrey Liniers con el cabildo de Buenos Aires y el gobernador de Montevideo Francisco Xavier de Elio. A ello, se sumaba la expulsión del Marqués de Sassenay, enviado de Napoleón Bonaparte.

A estas tensiones debemos agregar las del Virreinato y la de la propia Corte de Braganza instalada en Brasil. Los porteños veían con mucha preocupación lo que significaba la Corte y sus posibles proyectos de expansión territorial sobre el virreinato del Río de la Plata. En estas circunstancias, Liniers informa a la Corte que ha aceptado la fidelidad a Fernando VII y a la Junta de Sevilla.

No había dudas entonces de la posición del Virrey Santiago de Liniers.

Los sectores plebeyos urbanos. Formas de hacer política en el Alto Perú.

Por Diana Duart y Carlos Van Hauvart

Vamos a plantear algunas de las ideas trazadas por Sergio Serulnikov en su artículo “Nuevas formas de hacer política: los sectores plebeyos urbanos y la debacle de la sociedad de Indias en el Alto Perú”, publicado en la compilación realizada por Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio “Hacer política, la participación popular en el siglo XIX rioplatense”.

La historia escolar canónica sigue poniendo de manifiesto el rol de la elite criolla en el proceso revolucionario hispanoamericano. El caso de Buenos Aires no escapa a esa lógica explicativa que aún hoy domina los manuales escolares, es la historia de héroes que encarnan un ideal del cual somos custodios y herederos.

Sin embargo, las rebeliones que se produjeron en México y el Alto Perú a finales del período colonial, nos han mostrado el comportamiento de otros actores como los indígenas y los mestizos que habitaban en el mundo urbano y rural, y que participaron activamente del proceso revolucionario.

Para Hispanoamérica, la invasión de 1808 de Napoleón Bonaparte en los territorios de España y Portugal llenó de incertidumbre e interrogantes a los habitantes de este continente. Las juntas de gobierno formadas en España ponían en cuestión algo central: ¿quién gobernaba Hispanoamérica? ¿Podían los hispanoamericanos también formar juntas para gobernar en nombre del Rey Fernando VII?, pregunta que todavía sigue siendo relevante.

Serulnikov hace esta primera afirmación: la sociedad colonial hispanoamericana estaba intensamente politizada antes de los procesos revolucionarios hispanoamericanos, sí se la compara con la Sociedad de Antiguo Régimen en la península. (SERULNIKOV, 2013:16)

¿Y por qué estaba intensamente politizada? Para el autor esto fue posible por la estructura administrativa que gobernaba Hispanoamérica y las formas de representación que tenía cada grupo social o corporación: los gremios de artesanos o las comunidades indígenas son un ejemplo de ello. Las disputas entre los grupos eran resueltas dentro del orden tradicional en donde el estado colonial debía arbitrar esos conflictos. El autor la denomina justicia conmutativa, en donde ésta le da a cada grupo lo que le corresponde.

Sin embargo, cuando la administración colonial intentaba reformar ese orden para imponer nuevos criterios jurídicos por encima de las tradiciones: tanto para limitar a los criollos en los cargos públicos, o para crear nuevos impuestos o cuando querían terminar con las prerrogativas de los gremios o de las comunidades indígenas. Entonces los conflictos no tardaban en aparecer y muchas veces se convirtieron en rebeliones extremadamente violentas.

El autor, también, pone en foco la estructura social para poder entender la cultura política del momento. Señala el peso de las jerarquías estamentarias, reconociendo a nivel general a las dos republicas: la de españoles y la de indios. En las ciudades la gente decente o de razón (peninsulares o criollos) se enfrentaba a los sectores plebeyos que tenían disímiles denominaciones según las zonas de los distintos virreinos.

Esto permitía a esos actores identificarse a sí mismo y que también fueran identificados, con esto se obtenía estatus jurídico que significaba qué tipo de impuestos pagarían o qué tipo de actividad económica podrían ejercer entre otras cuestiones importantes.

Muchas veces, estas jerarquías rígidas y tradicionales del antiguo régimen colonial eran porosas según el lugar, permitiendo por ejemplo el ingreso a instituciones como la universidad. Es representativo de ello el caso de la Universidad de Charcas que fue el lugar elegido por los criollos del Virreinato del Río de la Plata o del Perú. En donde la pureza de sangre, como requisito indispensable, no parecía ser tan importante.

Estas cuestiones abordadas hicieron que la sociedad virreinal participara activamente en el proceso que permitió la conformación de juntas que gobernarán las colonias hispanoamericanas, en nombre de Fernando VII.

El 25 de mayo de 1809 en la ciudad de La Plata, en el Alto Perú, los criollos y la plebe urbana participaron en una revuelta que buscaba conformar una junta para gobernar en nombre de Carlos IV. De esta manera se adelantaron a los hechos que ocurrieron un año después en la ciudad de Buenos Aires. Pero eso es otra historia.

Cuando el Rey no está, ¿quién manda? El caso del Alto Perú

Por Laura Cabrejas y Carlos Van Hauvart

En este apartado vamos a tratar algunas de las ideas planteadas por Solange Leonor Zalles Cuestas en su artículo "Realistas y realismo en el sur de la Audiencia de Charcas, mientras el Rey no está (1809:1814)". (ZALLES CUESTAS,

Primero debemos señalar que los acontecimientos observados por la autora suceden en la Audiencia de la Intendencia de Charcas, ésta era parte del Virreinato del Río de la Plata. En su jurisdicción, además, se incluían a Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, junto con los territorios de Moxos y Chiquitos.

La Real Audiencia estaba situada en la Ciudad de la Plata, que, también se la conocía como Chuquisaca y posteriormente se la renombró como Sucre. En el territorio de la Intendencia de Charcas se localizaba el Cerro Rico de Potosí con su magnífica explotación minera. Pero, además, se encontraban otras instituciones como la Casa de la Moneda, el banco de San Carlos junto a las haciendas que abastecían a la zona minera.

El segundo elemento a destacar, es que, la población de la Intendencia de Charcas era mayoritariamente indígena. Entonces el quechua, el aimara como el guaraní conformaban una diversidad lingüística. Los mestizos como los españoles y criollos eran una minoría.

En La Plata, además, funcionaban el colegio Santiago y Juan Bautista, la poderosa Academia Carolina y la Universidad que formaban a la elite local, pero además atraía a jóvenes del Virreinato del Perú y del Río de la Plata.

Para muchos historiadores los acontecimientos sucedidos en La Plata fueron el punto de inicio del movimiento revolucionario en Hispanoamérica.

Primero, debemos recordar el paso de comedia sucedido en España con Carlos V y su hijo Fernando. La situación que fue aprovechada por Napoleón Bonaparte para nombrar a su hermano José como rey de España.

Carlos y Fernando fueron encarcelados por Napoleón, esto derivó en una serie de rebeliones que generaron una guerra de independencia en España contra la ocupación francesa. Además, en dicho proceso es importante recordar la creación de las Juntas que gobernaban en nombre de Fernando VII. Así, la Junta de Sevilla fue una de las más importantes.

Los habitantes de las colonias hispanoamericanas se mantenían informados sobre esos acontecimientos. Aunque las distancias hacían que las noticias que llegaban de la península fueran muchas veces contradictorias. Se preguntaban a quien debían jurar fidelidad. La ciudad de La Plata no escapó de ese clima. Hay que entender además que muchas de las autoridades españolas habían sido designadas por un rey como Carlos IV que había abdicado a favor de su hijo Fernando VII y que ahora ambos se encontraban prisioneros de los franceses, esto también fue un elemento de inquietud.

En este contexto se sumó la presencia de la Princesa Regente Carlota Joaquina en Río de Janeiro, esposa de Joao –Príncipe Regente de la Corona Portuguesa. La Princesa Carlota Joaquina era hermana del rey Fernando y pretendió ser regente de la Corona Española durante el cautiverio de su hermano.

Esto llevó a un debate en quien tenía la legalidad de representar al Rey Fernando VII. ¿Las Juntas formadas en España que gobernaban en nombre de Fernando o su hermana Carlota Joaquina?

Una figura intrigante, es la de José Manuel Goyeneche. Éste fue encargado por la Junta de Sevilla para que las autoridades del virreinato del Perú y el Río de la Plata aceptasen y jurasen fidelidad a Fernando VII y la representación de la Junta de Sevilla que gobernaría en nombre del rey.

Sin embargo al llegar a Río, en agosto de 1808, tomó contacto con Carlota Joaquina y éste alimentó las sospechas de que le interesaba imponer la solución de la Regencia.

La llegada a La Plata de José Manuel Goyeneche en representación de la Junta de Sevilla y con el apoyo e instrucciones del virrey Santiago de Liniers, ordenaba a la Audiencia de Charcas aceptar la legalidad de la Junta de Sevilla y la conformación de Juntas en las colonias hispanoamericanas sin discutir la figura de Fernando VII.

El presidente de la Audiencia de Charcas Ramón García Pizarro aceptó las instrucciones. Sin embargo, los Oidores de la Audiencia y el fiscal López Andreu rechazaron en septiembre de 1808 las instrucciones del virrey Liniers, ya que para estos ni el Rey ni el Consejo de Castilla habían ordenado la conformación de Juntas.

Además, tanto la Universidad como el claustro que conformaban los catedráticos del Derecho rechazaron las pretensiones de Carlota Joaquina de convertirse en Regente.

En septiembre de 1808, los cabildos de la Intendencia de Charcas empezaron a convocar a los vecinos para jurar fidelidad a Fernando VII. Esto fue un movimiento que sucedió en varias ciudades hispanoamericanas. El 25 de septiembre el cabildo de La Plata juró fidelidad a Fernando VII.

Entonces, observamos un enfrentamiento entre una parte de la Audiencia de Charcas y los Cabildos. No es propósito de este capítulo analizar los argumentos jurídicos que sostenían las posturas de la Audiencia o de la Princesa Carlota Joaquina, pero es un elemento importante que trataremos en otras entregas.

Lo que es claro, es que, esa jura de fidelidad no determinaba una ruptura con España. Para muchos autores la demanda de los habitantes de las colonias hispanoamericanas era darle a las colonias mayor grado de autonomía de Madrid. Debemos, además, sostener que el Alto Perú quería también más autonomía frente a las Capitales de los Virreinos de Perú y Buenos Aires: las ciudades de Lima y Buenos Aires.

Revolución en La Plata. El Alto Perú en llamas.

Por Daniel Virgili y Matías Wibaux

En este capítulo nos vamos a enfocar en los acontecimientos que sucedieron en mayo de 1809 en la Ciudad de La Plata, ubicada en la Intendencia de Charcas y que formaba parte del virreinato del Río de la Plata. Bueno vamos a trabajar.

Para comenzar es importante tener en cuenta la afirmación de Sergio Serulnikov en su artículo "Nuevas formas de hacer política: los sectores plebeyos urbanos y la debacle de la sociedad de indias en el Alto Perú", nos dice el autor:

"La crisis del orden colonial en el Alto Perú fue la más prolongada del continente. Las ciudades altoperuanas fueron las primeras en remover a las autoridades constituidas tras la caída de la monarquía hispánica en 1808 y las últimas en romper con España". (SERULNIKOV, 2013,29)

A ello debemos agregar que durante el periodo tardo colonial la relación de esta región con Lima y Buenos Aires estaba sujeta a muchas tensiones.

También es necesario remarcar que las rebeliones o motines que sucedieron en el Alto Perú, durante éste período, ocurrieron en gran medida por las políticas imperiales de los Borbones y que merecerá un capítulo aparte.

La magnitud de estas rebeliones indígenas puso en tensión a los miembros de la elite hispano criolla que las veían con muchísima preocupación. Las reformas borbónicas fueron diluyendo lentamente la sociedad estamental junto a la derogación de muchos privilegios de la elite hispano criolla, observemos a los mestizos como un caso puntual.

El rasgo de mestizo deja de ser un atributo peyorativo y despectivo, esto permitió la incorporación a la vida pública. Este contexto previo nos va a ayudar a comprender la actuación de los españoles, los criollos, indígenas y mestizos como parte de la plebe urbana.

También debemos tener en cuenta que en el Alto Perú como en toda Hispanoamérica las discusiones sobre la autonomía o la independencia de las colonias empiezan a plantearse dentro de la elite. Además de reflexionar en cómo se reemplazaría a la monarquía española, podría ser ¿una monarquía constitucional o una republica?

Entonces vamos a trabajar en los acontecimientos que llevaron a las ciudades alto peruanas a remover a las autoridades constituidas tras las abdicaciones de Bayona. Tal como lo planteó la historiadora Marcela Ternavasio, las noticias inquietantes, confusas y contradictorias que iban llegando de España, tensionaban las relaciones entre los habitantes hispanoamericanos (TERNAVASIO:2015,29). En especial para aquellos que tenían que gobernar, ya que su legitimidad estaba cuestionada al ser depuesto Fernando VII.

Se configuraron dos opciones, por un lado aceptar o no a la Junta de Sevilla como representante de Fernando VII en tanto estuviera prisionero. La otra posibilidad era reconocer la regencia de Carlota Joaquina, hermana del monarca y esposa del Príncipe Regente de Portugal que se habían instalado en Río de Janeiro luego de la invasión de Francia a Portugal.

Vamos a detenernos en la figura de José Manuel de Goyeneche, nacido en Arequipa se encontraba en España en el momento de los acontecimientos de la invasión francesa. Fue comisionado al Río de la Plata por la Junta Central de Sevilla para informar que ésta era la representante de Fernando VII. Las autoridades virreinales debían jurar fidelidad a Fernando VII y a la Junta Central de Sevilla como la facultada para ejercer la autoridad en nombre de Fernando. Goyeneche partió en junio 1808 y llegó a Buenos Aires a fines de agosto.

Liniers lo recibió con esas instrucciones secretas y las aceptó. Lo envió a la Intendencia de Charcas para que informe a la Audiencia, en la ciudad de La Plata.

Goyeneche llegó a La Plata, a mediados de septiembre de 1808, en representación de la Junta de Sevilla, con el apoyo e instrucciones del Virrey Santiago de Liniers para determinar si la Audiencia de Charcas aceptaba la legalidad de esa delegación y la conformación de juntas.

El presidente de la Audiencia de Charcas e intendente gobernador Ramón García Pizarro aceptó las instrucciones. Sin embargo, el 28 de septiembre de 1808, los Oidores de la Audiencia y el Fiscal López Andreu rechazaron las instrucciones del Virrey Liniers. Para éstos ni el Rey, ni el Consejo de Castilla habían ordenado la conformación de Juntas que reemplazarían a las autoridades coloniales. Y además, y esto es importante, que las juntas fueran presididas por antiguas autoridades españolas. Empezaba un conflicto que trabajaremos en un próximo capítulo.

MÉXICO

ESCRIBE _____

Francisco Colonna

CAPÍTULOS _____

1. La invasión de Napoleón: raíces de la independencia novohispana (1807-1810).
2. Levantamientos populares: Los programas de Hidalgo y Morelos (1808-1815).
3. La Constitución de Cádiz y la vuelta de Fernando VII: repercusiones en Nueva España (1812-1814).
4. Agustín Iturbe y la consumación de la independencia (1820-1821)

Escaneá el QR para explorar
México en formato presentación



La invasión de Napoleón: raíces de la independencia novohispana (1807-1810)

Por Francisco Colonna

(1808-1821)” de Roberto Breña (parte del libro compilado por Marco Palacios “Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después.”). Plantearemos algunas características del Virreinato de Nueva España, así como el impacto que allí tuvo la invasión napoleónica de 1808. Terminada la introducción, vamos a empezar.

El Virreinato de Nueva España era, hacia fines del XVIII y principios del XIX, un espacio vital para la Monarquía española. En primer lugar, era su colonia más rica: la agricultura y la ganadería constituían la principal actividad económica, acompañada de las manufacturas, el comercio y la minería. La Corona, a través de la prohibición de comercio con puertos extranjeros, monopolios sobre ciertos productos y un gran número de impuestos, lograba apropiarse de gran parte de lo que se producía en el Virreinato. Además, poseía una enorme cantidad de población: para poner un ejemplo, la ciudad de México, la capital del virreinato, era la urbe más poblada de todo el continente americano, y para 1811, la segunda mayor ciudad del imperio, después de Madrid (ANNA, 1991: 41).

Ahora bien, ¿cómo estaba compuesta esta gran población? Veamos la composición social de Nueva España. Los blancos (que se dividían entre criollos y europeos) representaban aproximadamente un quinto del total de la población. La élite peninsular controlaba el gobierno, el ejército, la Iglesia y la mayor parte del comercio exterior. La élite criolla, que estaba compuesta por mineros, comerciantes y propietarios agrarios, estaba por debajo de los peninsulares en la escala social.

Luego venían otros criollos, con distintas profesiones, así como comerciantes, eclesiásticos y oficiales menores, que se veían en desventaja frente a la élite criolla y peninsular por no poder ascender en la escala social y económica. Por último, estaban los indios y las castas, que juntos constituían la mayor cantidad de población. Estos eran los dos sectores más segregados y pobres de la población, siendo la principal mano de obra en las haciendas, minas y obrajes (ANNA, 1991: 44)

Ya conocemos entonces algunas de las características principales de Nueva España a principios del siglo XIX. Veamos ahora qué estaba pasando al mismo tiempo en la metrópoli. En 1807, las tropas de Napoleón Bonaparte ingresaron al territorio español y obligaron a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de España, a renunciar al trono: se nombró entonces al hermano de Napoleón, José Bonaparte, como rey de España y de las Indias. Ante la ausencia del rey, surgieron de manera inmediata un gran número de juntas a lo largo de todo el imperio: estas, ante la vacancia del poder del rey, cabeza de la monarquía, se convirtieron en las depositarias

de los derechos y poderes del monarca preso. De este modo, las distintas juntas que surgieron se proclamaron guardianas de la soberanía de Fernando VII.

En Nueva España, esto significó un grave conflicto entre la élite peninsular y la élite criolla. Por un lado, los criollos, principalmente los vinculados al Ayuntamiento de la ciudad de México, deseaban que se creara una Junta que pueda mantener la estabilidad y la integridad del virreinato mientras Fernando estuviera preso.

Por el otro, los peninsulares creían que esta nueva Junta que se proponía era innecesaria, debido a que la Junta de Sevilla se había constituido como el verdadero poder político, y que por lo tanto no hacía falta ningún cambio en el virreinato.

En este momento, el virrey de Nueva España, José de Iturrigaray, se inclinaba por la opción de los criollos de crear una junta. Los peninsulares vieron en esto un peligro muy grande para el virreinato y, en septiembre de 1808, depusieron por las armas a Iturrigaray y nombraron en su lugar a Pedro de Garibay, personaje que era fiel a los peninsulares.

Detengámonos en un punto que es importante aclarar. La discusión que proponían los criollos no giraba en torno a la independencia de la Monarquía, sino de la autonomía dentro de ella. La disputa entre peninsulares y criollos era si Nueva España era una colonia o no, pero dentro del imperio español (ANNA, 1991: 47).

Los autonomistas sostenían que el virreinato era en realidad uno de los tantos reinos que componían la Monarquía, y por ello es que era legítimo crear una junta que resguarde el poder del rey. En oposición a estos, los absolutistas negaban que Nueva España fuese un reino como los demás, y por tanto declaraban a la propuesta autonomista como ilegal.

Como último punto a trabajar, planteemos la siguiente pregunta: ¿por qué todos estos acontecimientos son reconocidos como el comienzo del proceso que llevará a la Independencia de México?

Para Roberto Breña, desde 1770 estaban teniendo lugar en Nueva España numerosos procesos y acontecimientos que acrecentaron las diferencias entre los criollos y los peninsulares (BREÑA, 2009: 278- 280).

- En primer lugar, las reformas borbónicas, que significaron cambios en los ámbitos militares, comerciales, administrativos y fiscales, con el objetivo de reforzar el control del territorio americano por parte de la monarquía

- En segundo lugar, la llamada consolidación de vales reales de 1804, que perjudicó a los criollos obligándolos a pagar sus deudas. Nueva España fue el territorio americano que más aportó (3/4 partes del total)

- Debemos agregar también la situación de guerra constante que tuvo la monarquía desde 1793, lo que disminuyó la presencia española en América y obligó a los americanos la necesidad de valerse por sí solos.

- En cuanto a la Iglesia, dos acontecimientos tuvieron fuertes repercusiones: la expulsión de los jesuitas, en 1767, y las nuevas medidas promulgadas en contra de la inmunidad de los eclesiásticos.

- Por último, en el ámbito socio económico, el fin del auge minero de Nueva España tuvo como resultado un aumento del desempleo en distintas regiones del virreinato. A esto, se sumaron una serie de malas cosechas en 1808 y 1809, junto con un desmedido incremento del precio del maíz hacia 1810.

Todos estos puntos contribuyeron a crear un estado de ánimo que produjo una escalada de tensión política y conspiraciones, que desembocaron en una serie de insurrecciones populares entre 1810 y 1815 (BREÑA, 2009: 281), tema que trabajaremos el próximo capítulo.

Hidalgo y Morelos.

Levantamientos populares: Los programas de Hidalgo y Morelos (1808-1815)

Por Francisco Colonna

El primer levantamiento popular que vamos a trabajar es el impulsado por Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la ciudad de Dolores, en Guanajuato. La intendencia de Guanajuato formaba parte de una región más amplia, conocida como El Bajío. Esta era una región de las más desarrolladas y opulentas de todo el virreinato, y donde la segregación y la presión social se sentían con fuerza. El descontento de los indios, mestizos y criollos era muy grande: mientras la región crecía económicamente, principalmente a partir de la minería, estos sectores permanecían marginados y sin posibilidad de ascenso socio-económico. (ANNA, 1991: 49)

Las sequías de 1808 y 1809, sumadas a las hambrunas de 1810 y 1811, llevaron al cierre de varias minas, al despido de mineros, y como resultado a un malestar social muy grande. Es a partir de estos acontecimientos que Miguel Hidalgo incitó a los indios y mestizos que se unieran a él y a que se levantan en armas.

La revuelta, iniciada en Guanajuato, se extendió muy rápidamente: indios y mestizos de distintas regiones comenzaron a sumarse al movimiento. Un dato basta para que tomemos dimensión de la magnitud del movimiento: hacia fines de 1810, cuando Hidalgo sitió la Ciudad de México, el movimiento contaba con alrededor de 80.000 personas (ANNA, 1991: 47).

Prontamente, la insurrección se transformó en una lucha encarnizada contra los blancos, sean europeos o criollos, incluyendo la destrucción de ciudades, la ejecución de blancos, la violencia generalizada, fueron algunas de las características del movimiento.

Ahora bien ¿Qué es lo que Hidalgo proponía? Los historiadores reconocen que el programa de Hidalgo fue algo difuso. (ANNA, 1991: 50). Hidalgo luchaba en defensa de la religión católica, por el fin del yugo de la dominación española y de los tributos. Pedía por la independencia, la abolición de la esclavitud y la devolución de tierras a comunidades indígenas. La revolución se realizaba en nombre de la Virgen de Guadalupe (símbolo máximo de la religiosidad mexi-

cana) y, en nombre de Fernando VII, el rey preso. Veamos aquí un extracto de un manifiesto suyo, en el que explica los motivos de la insurrección.

“El objeto de nuestros constantes desvelos, es mantener nuestra religión, el rey, la patria, y la pureza de costumbres,” siendo “necesario quitar el mando, y el poder de las manos de los europeos; éste es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz común de la nación” (ÁVILA y MORENO, 2008: 13).

De este modo vemos cómo la independencia no era planteada como una revolución, sino como una defensa del reino contra quienes lo entregarían a los franceses, contra la opresión y contra los tributos. El plan de Hidalgo no pudo ser llevado adelante: el cura sufrió una serie de derrotas que llevaron a su captura y posterior ejecución en 1811.

La posta del movimiento insurgente la tomará otro sacerdote, José María Morelos. Para ese momento, la rebelión se había extendido de manera descontrolada y existían focos de insurgencia en numerosas localidades del virreinato. Una de las grandes hazañas de Morelos fue poder disciplinar y organizar a sus seguidores, que junto con su habilidad militar, permitieron que saliera victorioso en muchas batallas.

¿Qué diferencias se planteaban respecto al plan de Hidalgo? A Morelos lo movilizaba un programa político concreto, que incluía la independencia, un sistema de gobierno parlamentario y una serie de reformas sociales (como abolición del tributo, la esclavitud, el sistema de castas, entre otras). A su vez, no luchó en nombre del rey preso en España, aunque sí mantuvo la defensa de la primacía de la Iglesia y la religión como base fundamental.

Morelos, en sus casi cuatro años de liderazgo del movimiento, llevará adelante una tarea que ningún otro se había propuesto: dotar al movimiento revolucionario de un sustento jurídico, que al mismo tiempo le otorgaba un objetivo y una razón de ser. (BREÑA, 2009: 291). Para ello se estableció un Suprema Junta en la ciudad de Zitácuaro en 1811, y luego un Congreso Nacional en Chilpancingo en 1813, que proclamó la independencia de Nueva España. El Acta de Independencia de Chilpancingo declara:

“El Congreso de Anahuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella, declara solemnemente a presencia del Señor Dios, [...] que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español.” (ROMERO Y (ROMERO, 1977: 57)

Finalmente, se redactó la Constitución de Apatzingán, en 1814. Esta constitución, aunque no fue aplicada, fue el único documento constitucional que se produjo durante todo el período insurgente. Veamos entonces algunos de sus apartados:

*“Art.1 La religión católica apostólica romana es la única que se debe profesar en el Estado.
Art.5 La soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representación nacional compuesta por diputados elegidos por los ciudadanos.
Art. 12. Estos tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporación.”* (ROMERO Y ROMERO, 1977: 59-60)

La constitución tiene un marcado carácter liberal, tema que abordaremos en profundidad el siguiente episodio. Lo importante a destacar es que, más allá de los congresos y la constitución, todo se vino abajo a partir de la captura y ejecución de Morelos en 1815: la independencia no se completó y la constitución fue olvidada.

De esta manera, concluye la etapa inicial de la independencia mexicana. Para terminar, veamos las características que Roberto Breña destaca de esta etapa. En primer lugar, que el proceso se inició en una provincia del virreinato (en Guanajuato, región de El Bajío), y no en la capital, la Ciudad México.

En segundo lugar, el carácter profundamente religioso de los movimientos: tanto Hidalgo como Morelos, los dos líderes más importantes, fueron sacerdotes, y remarcaron la importancia de la religión y de la tradición.

En tercer lugar, el carácter popular de la insurrección, con un muy fuerte componente indígena y rural, situación que no había ocurrido en el resto de América. Y por último, después de cinco años de guerra, la insurgencia fue derrotada casi completamente. Tanto la etapa de Hidalgo, entre 1810 y 1811, como la de Morelos, entre 1811 y 1815, terminaron en derrota y en el fusilamiento de sus líderes. (BREÑA, 2009: 296-298)

La Constitución de Cádiz y la vuelta de Fernando VII: repercusiones en Nueva España (1812-1814)

Por Francisco Colonna

Hacia enero de 1810, fruto de las duras derrotas militares que los españoles estaban acumulando, la Junta Central de Sevilla fue reemplazada por un Consejo de Regencia, que convocó a la reunión de las Cortes en la ciudad de Cádiz. Las Cortes eran una asamblea que tenía su origen en los tiempos medievales pero que era convocada con muy poca frecuencia: se reunió entonces en septiembre de 1810, luego de convocar a representantes de todos los puntos de la monarquía.

De este modo, las provincias americanas fueron integradas en igualdad de derechos y libertades dentro del máximo órgano de decisión de la Monarquía, permitiendo que diputados propios participen de manera activa.

¿Cuál fue la importancia de lo sucedido en la metrópolis? Desde el comienzo, las Cortes de Cádiz comenzaron a llevar adelante un programa de reformas que podemos denominar liberales. Se sancionó la abolición del tributo indígena, de la mita, de la encomienda, de los señoríos, de la Inquisición. También decretó la igualdad entre españoles y americanos, la libertad de prensa, el fin de los privilegios de la nobleza para impartir justicia, la libertad de comercio, entre muchas otras medidas.

Hacia 1812, esta serie de reformas confluye en la promulgación de la Constitución de Cádiz, convirtiendo a España en una Monarquía Constitucional y decretando que las autoridades de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales debían ser elegidas (ANNA, 1991: 58).

Tanto en el debate como en la redacción de la Constitución, tuvieron una participación muy activa los diputados novohispanos:

Nueva España fue la provincia con más diputados firmantes del documento.

¿Cuál fueron las repercusiones de la nueva constitución en Nueva España? La Constitución de Cádiz generó reacciones diversas en todo el territorio novohispano.

Los absolutistas vieron a las Cortes como la mayor amenaza al poder del rey. Además, reconocieron que las nuevas medidas beneficiaban a los insurgentes.

Esto llevó al virrey a decidir aplicar las reformas pero de manera parcial, aplicando algunas medidas, pero obstruyendo otras (ANNA, 1991: 59). Podemos observar este modo de “trabar” las medidas de Cádiz a través de dos ejemplos.

En primer lugar, la libertad de prensa: reconocida en 1811 en Nueva España, el virrey se rehusó a ponerla en práctica hasta que se promulgó la Constitución de 1812, cuando se vio obligado a hacerlo. De todos modos, sólo estuvo vigente durante tres meses, para luego ser vetada nuevamente.

En segundo lugar, las elecciones: suspendidas y anuladas numerosas veces, hicieron notar el tinte autoritario que estaba asumiendo la figura del virrey en Nueva España.

Al mismo tiempo, las Cortes de Cádiz generaron ciertos celos en el sector autonomista criollo. Los diputados novohispanos en las Cortes plantearon la necesidad de cada territorio de ultramar tuviera un gobierno separado, siempre bajo la soberanía del rey. A este tema, se sumaron una serie de pedidos de reforma para las colonias, entre los que estaban la representación igualitaria en las Cortes, el comercio libre con el extranjero, la supresión de los monopolios comerciales, la igualdad en el acceso a los cargos administrativos, entre otros.

Las Cortes no accedieron a ninguno de estos reclamos, y de allí que los autonomistas novohispanos comenzaran a entrar en tensión con la asamblea. Más allá del programa de reformas promovidas, las Cortes siguieron considerando a los territorios de ultramar como una fuente de ingresos. Ingresos no sólo para la Corona, sino para los comerciantes de Cádiz, que disfrutaban de los beneficios que el monopolio comercial con Nueva España les otorgaba.

La experiencia de las Cortes y la Constitución de Cádiz llegó a su fin para toda la monarquía en 1814. El rey Fernando VII fue puesto en libertad por Napoleón y regresó a España, abolió la Constitución y todas las medidas promulgadas por las Cortes, y restauró el absolutismo.

Durante todo ese año, el rey lanzó una serie de decretos que devolvieron al sistema de gobierno las características que tenía en 1808: las elecciones fueron invalidadas, se restituyeron a las antiguas autoridades en sus puestos e incluso se reinstauró a la Inquisición.

Más allá de lo que significaron las propuestas surgidas en Cádiz y lo revolucionario de su contenido, las Cortes de 1810-1814 tuvieron un rol muy importante en relación al proceso de independencia de México: funcionaron como un lugar autorizado donde los americanos pudieron exponer sus denuncias contra el Antiguo Régimen. Muchos integrantes de aquel grupo de diputados novohispanos que participaron en las Cortes volverían en 1820 (una vez restaurada la constitución), e incluso serían ministros y figuras importantes en los primeros gobiernos independientes de México (ANNA, 1991: 61).

A su vez, los decretos surgidos durante el período 1810-1814 tuvieron continuidad también durante la restauración de la Constitución, en 1820 y 1821, durante el período protagonizado por Iturbide y la independencia, así como durante la república federal que se constituirá entre 1824 y 1835: de todos estos períodos, el programa de reforma de las Cortes y los decretos de la Constitución de Cádiz serán precedentes jurídicos y legales directos (BREÑA, 2009: 290).

Agustín Iturbide y la consumación de la independencia (1820-1821)

Por Francisco Colonna

Hacia 1815, el panorama político de Nueva España parecía avanzar hacia la restauración de la paz general y la resolución de los conflictos políticos que venían aconteciendo desde 1808. La rebelión de Morelos, el Congreso itinerante, la Constitución de Apatzingán, todo había sido contenido y suprimido por las autoridades virreinales. Si bien quedaron unos pocos dirigentes de la insurrección, ya no representaron una amenaza para el régimen, que ahora reorganizaba la hacienda y reimpulsaba el comercio del virreinato.

Una relativa estabilidad política reinó en Nueva España por algunos años, aunque no podía decirse lo mismo de la metrópoli.

En la península, se levantó en 1820 una insurrección militar en contra del régimen absolutista, que Fernando VII había restaurado luego de salir de prisión. Apoyado por los grupos liberales, que habían estado relacionados a los sucesos de 1812, la “revolución española” restauró la Constitución de Cádiz y obligó a Fernando VII a jurarla. Se abrió una etapa conocida como el “Trienio liberal”, en donde el rey y los grupos liberales entraron en numerosos conflictos, vinculados al abuso de autoridad de Fernando y al intento de aplicar la Constitución en todo el imperio.

Timothy Anna destaca entonces que la “revolución española” sirvió de catalizador de la búsqueda de independencia, acelerando la concreción de este proceso. ¿Qué relación tuvieron los acontecimientos de la revolución española para este desenlace? (ANNA, 1991: 66).

Para este historiador, estos sucesos generaron una gran inestabilidad política en todo el Imperio, que se agregó a una pérdida de prestigio y autoridad de la Corona que se venía acumulando desde 1808: el destronamiento de Carlos IV y el encarcelamiento de Fernando VII, la destitución del virrey Iturrigaray, la invasión napoleónica, el destrato recibido por las Cortes de Cádiz, el duro regreso del absolutismo en manos de Fernando.

En palabras de Timothy Anna: "Más bien fue la inestabilidad política (...) lo que enseñó a los mexicanos que el control imperial español ahora era irrelevante para ellos y sus intereses. Continuaron apoyando la constitución; sin embargo, algunos se pasaron al independentismo sólo porque parecía ser el único medio posible de asegurar los derechos que les concedía la constitución y de protegerse del despotismo virreinal que recortaba gradualmente sus prerrogativas." (ANNA, 1991: 67).

Es en este contexto en el que surge la figura de Agustín de Iturbide, un militar realista que se había destacado en la lucha contra la insurgencia de Hidalgo y de Morelos. Utilizando la influencia de su posición como militar en el campo político, Iturbide logró apoyos de la gran mayoría de los sectores de la clase política: desde las élites regionales del virreinato, representadas por los ayuntamientos y las milicias locales, hasta el último foco de la insurgencia popular, liderada entonces por Vicente Guerrero.

Al llegar a México noticias sobre nuevas medidas que las Cortes habían promulgado, y que afectaban directamente los intereses de los militares, terratenientes y eclesiásticos novohispanos, Iturbide confeccionó lo que se convertiría en el proyecto político que llevaría a la independencia: el Plan de Iguala, redactado en 1821. A continuación, observaremos en detalle algunos de sus puntos.

"No le anima otro deseo al ejército, que el conservar pura la santa religión que profesamos, y hacer la felicidad general. Oíd, escuchad las bases sólidas en que funda su resolución. 1º: La religión católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.

2º: La absoluta independencia de este reino.

3º Gobierno monárquico templado por una Constitución análoga al país." (ROMERO Y ROMERO, 1977: 284)

Este plan, al garantizar estabilidad política y económica, el mantenimiento de los privilegios de la élite y la implantación de una monarquía constitucional, así como proclamar la independencia y la igualdad, ofreció algo a todos los sectores de la sociedad mexicana: para Timothy Anna, esto fue lo que hizo posible el compromiso político general que llevó a la independencia (ANNA, 1991: 69).

Este plan estaría resguardado por el Ejército Trigarante, o de las tres garantías (religión, independencia y unión), el cual estaba conformado por miembros de los antiguos ejércitos tanto realistas como rebeldes.

Numerosas fueron las adhesiones al Plan de Iguala y al liderazgo de Iturbide. Esta situación le permitió, el 27 de septiembre de 1821, entrar en Ciudad de México con su ejército y, al día siguiente, proclamar la independencia de México. Tal fue el consenso político y las adhesiones

de los distintos sectores al proyecto de Iturbide, que un gran parte de las tropas realistas se cruzaron de bando y le permitieron completar su objetivo casi sin utilizar la violencia.

El Plan de Iguala le ofrecía el trono del nuevo reino independiente a Fernando VII, aunque se estipulaba que, en caso de que se negara, una Junta de gobierno podría designar al nuevo emperador. Ya habiendo sido proclamada, Fernando VII se negó a reconocer la independencia del reino.

Por lo que en 1822, se eligió a Agustín de Iturbide como el primer emperador de México. La conflictividad política y la pérdida del apoyo que había conseguido para conseguir la independencia significaron que la experiencia del Imperio durara tan sólo nueve meses. Poco tiempo después, Iturbide fue fusilado. En 1824, México se declararía una república federal, promulgando una nueva constitución, que estuvo basada en la Constitución de Cádiz de 1812, que trabajamos en el capítulo anterior.

Para terminar, resulta importante recuperar la interpretación de Roberto Breña sobre la independencia de Nueva España. Para la historia nacional de México, los “padres de la independencia” son los curas Hidalgo y Morelos, que dirigieron las insurrecciones populares entre 1810 y 1815. Pero Agustín de Iturbide es conocido como el “consumador” de la independencia, debido a que es por su accionar que se llega finalmente a la emancipación.

Estos dos momentos, que para la historia nacional de México forman parte del mismo proceso de independencia, que empezaría en 1810 y terminaría en 1821, para el historiador Roberto Breña son dos procesos distintos. El primero, el de las insurrecciones populares, culmina en fracaso con la muerte de Morelos, en 1815. El segundo, el de Agustín de Iturbide y el Plan de Iguala, que resulta exitoso y proclama la independencia (BREÑA, 2009: 301-302).

Para afirmar esto, se basa en que Iturbide luchó contra Hidalgo y Morelos en el bando realista, así como que los apoyos que tuvo no fueron los mismos que acompañaron a las insurrecciones populares. Por lo tanto, no podrían formar parte del mismo proceso de independencia, sino que en realidad constituyen 2 distintos: uno que fracasó y otro que triunfó.

Bibliografía

- .- ANNA, T. (1991) "Capítulo 2. La independencia de México y la América Central". En BETHELL, L. (editor) Historia de América Latina. Tomo 5: La Independencia. Barcelona, Crítica, 1991.
 - .- ÁVILA, A. y MORENO, R. "El vértigo revolucionario. Nueva España 1808-1821". Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico, N°5, Buenos Aires, 2008.
 - .- Belgrano, Manuel, autobiografía y otras páginas, Eudeba, 1966, Buenos Aires, pag.107.
 - .- BREÑA, R. (2009) "Peculiaridades de la revolución hispánica: el proceso emancipador de la Nueva España (1808-1821)" En PALACIO, Marco (coordinador) Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después. Bogota, Grupo Editorial Norma, 2009.
 - .- Michael P. Costeloe, La respuesta a la independencia, la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810:1840, FCE, Madrid, 1989, pag. 297.
 - .- Gallo, Klaus, De la invasión al reconocimiento, Gran Bretaña y el Río de la Plata (1806-1826), A-Z Editora, Buenos Aires, 1994, pag.252.
 - .- Halperin Donghi, Tulio, revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la Argentina criolla, Siglo XXI editores 1972, Buenos Aires, pag.415.
 - .- El enigma Belgrano, un héroe para nuestro tiempo, Siglo XX, Buenos Aires, 2014, pag.138.
 - .- Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815, en: Halperin Donghi, Tulio (compilador), El ocaso del orden colonial en hispanoamerica, Sudamericana, Buenos Aires, 1978, pp.121:158.
 - .- ROMERO, J. L. y ROMERO, L. A. (Selección, notas y cronología) (1977). Pensamiento político de la emancipación, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
 - .- Serulnikov, Sergio, "Nuevas formas de hacer política: los sectores plebejos urbanos y la debacle de la sociedad de indias en el Alto Perú", en; Fradkin, Raul y Di Meglio, Gabriel, (comp.) Hacer Política, la participación popular en el siglo XIX, rioplatense, Prometeo libros, Buenos Aires, 2013, pp.15:47.
 - .- Slemian, A. (2010). ¿Un imperio entre repúblicas? : independencia y construcción de una legitimidad para la monarquía constitucional en el Brasil (1822-1834). Espacio Tiempo Y Forma. Serie V, Historia Contemporánea, (22)
 - .- Ternavasio, Marcela, Candidata a la Corona, la infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas, Siglo XXI editores, 2015, Buenos Aires, pag.285.
 - .- Los juegos de la política, las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución, Siglo XXI, Buenos Aires, 2021, pag.262
 - .- Weinberg, Gregorio (Dir.), Epistolario Belgraniano, Taurus, Argentina, 2001, pag.635.
-